

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA
Plaza de Nápoles y Sicilia, 6 · 46003 Valencia
www.gva.es

COMUNICADO 2021/07 DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA RELATIVA AL PAGO DE IMPUESTOS DEL SUMA ALICANTE A TRAVÉS DE CAJA FIJA.

En relación con el pago de impuestos, tasas o tributos procedentes del organismo SUMA, se informa que CAIXABANK ha dejado de ser entidad colaboradora del SUMA, por lo que a partir de ahora, **ya no se podrán realizar esos pagos a través del módulo de pago de impuestos de Caixabank.**

Al objeto de facilitar el pago de esos tributos a la GVA, SUMA autoriza efectuar transferencias a la cuenta que se relaciona a continuación y con observancia de las siguientes indicaciones que permitan una adecuada identificación de los valores/tributos que se pagan y su efectiva aplicación:

1. Contacto previo con Paula García Franch (Jefa Oficina Grandes Contribuyentes – 965292340-paula.garcia@suma.es) para identificación del importe a abonar y la relación de valores/tributos.
2. **Importante: Transferencia por el importe total.**
3. Código IBAN cuenta destino transferencia: **ES36 0081 5122 1100 0119 5428.**
4. Remitir correo electrónico a Paula García Franch adjuntando **fichero Excel** que incluya 2 columnas, una con la **referencia de valor** y la otra con el **importe**.